



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: viernes, 31 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RUEDA DE LA SIERRA

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019-2020

276

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://ruedadelasierra.sedelectronica.es>

Rueda de la sierra a 27 de enero del 2020. El Alcalde, Fdo Jose Alfredo Barra
Clemente